

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENCONACOR S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el segundo piso del edificio situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BENCONACOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **UNO.-** La compañía de nacionalidad panameña denominada **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)**, debidamente representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, cuya copia del nombramiento se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (644.999) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una, con derecho a igual número de votos. **DOS.-** La compañía de nacionalidad panameña **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, debidamente representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con copia del nombramiento que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), con derecho a un voto. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente y de la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** Elección de la Comisaria Principal, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. Preside esta Junta su titular, Ing. Elvira María Ortega Maldonado de Arosemena, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Patricia Marín Delgado, ésta último con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de todos los accionistas, acciones representadas y votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. A continuación, la Presidente de la Junta, constatando la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, declaró instalada la Junta y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día y luego de deliberar al respecto, la Junta por unanimidad resolvió: **PRIMERO:-** La Secretaria Ad-Hoc dio lectura al informe de la Presidente y de la Comisaria de la compañía, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:-** La Presidente de la compañía dio una explicación amplia y detallada del Estado de

Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultado Contable	US\$ -10,912.80
(-) Participación a trabajadores	US\$ 0.00
(-) Impuesto a la Renta	US\$ 0.00
Resultado del Ejercicio	US\$ -10,912.80
(-) Reserva Legal	US\$ 0.00
(-) Reinversión de Utilidades	US\$ 0.00
<b>Resultado Neto</b>	<b>US\$ -10,912.80</b>

La Junta General aprobó, por unanimidad, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, el cual ha determinado una pérdida de US\$ 10,912.80. **TERCERO:-** La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Comisaria Principal:-** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Auditor General:-** Econ. Azucena Carcelén Merejildo; y, **Auditor Externo:-** El señor Carlos Hidalgo Reto, todos para el ejercicio económico del año 2014. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las trece horas treinta minutos, firmando en unidad de acto la Presidente de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica. f) Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Presidente de la Junta.- f) p. ABP CORP (American Business Promoters) y ABP Services International Inc.-Accionistas-Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo-Presidente.- f) Ing. Patricia Marín Delgado-Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014

Ing. Patricia Marín Delgado  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta